



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Ruidos	Virtual	10-01-2024	Orientar, aclarar y explicar elementos, plazos y características de un programa de cumplimiento, a fin de que el titular pueda presentar uno

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Felipe Andrés Gálvez González	Representante legal del titular	[REDACTED]
Carlos Morales Retamal	Asesor del titular	[REDACTED]
Iván Conejeros	Asesor del titular	[REDACTED]
Álvaro Dorta Phillips	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]
María Paz Córdova Victorero	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]
Luis Ramírez Díaz	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]
Asistentes		

Materias tratadas en general

- Definición de programa de cumplimiento, su fin y los beneficios de su cumplimiento
- Aclaración de plazos respecto de su notificación.
- Aclaración de acciones obligatorias que contiene el programa de cumplimiento en materia de ruidos.
- Se declara la implementación de ciertas acciones, como una pantalla acústica frente a los sistemas de clima, recubrimiento en uniones de ductos de clima, y otras medidas complementarias.



***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y/o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y/o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y/o video esta reunión.


Álvaro Ignacio Dorta Phillips, Fiscal Instructor
Superintendencia del Medio Ambiente